

Popayán,

16 DIC 2024

Ec 1141--

Doctores:

**MARIBEL PERAFAN GALLARDO**

Gerente

**ALBERT VIÁFARA BANGUERO**

Jefe de División Comercialización.

Industria Licorera del Cauca

## Ref.: INFORME DE SEGUIMIENTO A FACTURACION Y STOCK PUNTO DE VENTA ILCAUCA, CORTE DEL 01 MARZO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024.

### 1. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a los principios de autocontrol y autorregulación en primera y segunda línea de defensa, es indispensable tener claro el stock y facturación del punto de venta, garantizando el cumplimiento de los objetivos del proceso y los objetivos institucionales.

Estos mecanismos deben estar orientados a la mejora continua de la eficiencia, eficacia y salvaguarda del patrimonio público. Los informes periódicos sobre los resultados obtenidos permitirán a la alta dirección evaluar el desempeño y tomar las medidas correctivas necesarias en tiempos oportunos.

### 2. ALCANCE

Comprende la verificación, control y custodia de los elementos físicos del punto de venta, así como la gestión de la bodega virtual asociada a la división de comercialización y facturación durante los meses de marzo a octubre de 2024.

### 3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Inventario físico de elementos registrados en el software Apotelesys, incluyendo comprobantes de venta, solicitudes de productos (oficios) emitidas por el jefe de división de comercialización y documentación física de traslados autorizados por el jefe de producto terminado.

### 4. MARCO LEGAL

- ✓ Decreto 648-2017.
- ✓ Resolución No. 167 del 12 de marzo del 2024 creación del punto de venta.

*Handwritten signatures and dates:*  
16-Diciembre  
16/12/24



Gobernación  
del Cauca



- ✓ Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- ✓ Ley 2195 de 2022.

#### 4.1 Procedimiento

- ✓ Procedimiento punto de venta al detal PR-DC-05
- ✓ PR-DA-AL-02 Procedimiento de recepción, control y distribución de elementos e insumos.

#### 4.2 Formatos

- ✓ Formato Arqueo punto de venta FO-DF-TE-05
- ✓ FO-DA-AL-01 recepción materia prima
- ✓ FO-DA-AL-02 Entrega de elementos e insumos

### 5. OBJETIVOS

#### 5.1. GENERALES

Verificar la trazabilidad de la facturación y stock de producto en las presentaciones del aguardiente caucano y cremas en el punto de venta que están en custodia de la división producción y el jefe de mercadeo, en el periodo de marzo a 31 de octubre del 2024.

#### 5.2. ESPECÍFICOS

- ✓ Verificar el stock de producto en el punto de venta.
- ✓ Verificar la trazabilidad del procedimiento de solicitud y entrega de producto.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las políticas internas y normatividad vigente.

### 6. DIAGNÓSTICO

Los procesos de producción, facturación y comercialización son fundamentales para el éxito de la entidad, dado que impactan directamente en la calidad del producto o servicio percibido por el consumidor. Es por ello que la identificación y mitigación de riesgos asociados a estos procesos resultan cruciales para garantizar una planificación estratégica efectiva en el cumplimiento de los objetivos proyectados.

### 7. DESARROLLO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN

La información provista se basa en una recopilación exhaustiva de los registros físicos y digitales del área de comercialización, producto terminado y facturación, y se encuentra respaldada por las políticas internas y la normativa vigente, garantizando así su confiabilidad.

*Handwritten signature*

2024 114 129

## 7.1 Consolidado mensual de traslados producto terminado a punto de venta.

PUNTO DE VENTA-BOGEDA VIRTUAL	SEGUIMIENTO TRASLADOS MENSUAL PRODUCTO TERMINADO											CONSOLIDADOS PRESENTACION PRODUCTO (Unidades)		POR DEL (cajas-BCOM UNIDADES APOTEOSYS PT.
	Mar 20-2024	Mar 27-2024	Abril 30-2024	Jun 11-2024	Jun 20-28-2024	Sept 04-2024	Sept 18-2024	Sep2 5-2024	Oct 30-2024	Oct 31-2024	SUMA CAJAS FISICO	SUMA UNID X PRODU CT		
CREMA ESCARCHADO ANIS 375 ML	78	-8						80				158	948	948
CREMA ESCARCHADO MENTA 375 ML	69	-10	37					80				186	1116	1116
CREMA ESCARCHADO CURACAO 375 ML	78	-7	43					80				201	1206	1206
ANISADO CON SABOR A LIMON 750 ML	85						5			2		92	1104	1104
AGUARDIENTE DE ANIS SABOR A MANDARINA		-10			50			5	3	2		60	720	720
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 375 ml	5		10									15	360	360
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750 ml	20		15									35	420	420
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 1750 ml					1	2						3	18	18
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 1000 ml			25									25	300	300
AGUARDIENTE ANISADO 375 ml (Tradicional)	5		20									25	600	600
AGUARDIENTE ANISADO 375 ml (Tradicional) - Municipios			21									21	504	504
AGUARDIENTE ANISADO 750 ml (Tradicional)	40		15		50							105	1260	1260
AGUARDIENTE ANISADO 1750 ml (Tradicional)					1	2						3	18	18
AGUARDIENTE ANISADO 1000 ml (Tradicional)			35	100								135	1620	1620
AGUARDIENTE ANISADO 375 ml (Tradicional) PET			2	40	3			1				46	1104	1104
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 375 ml PET				10	1			1				12	288	288
GINEBRA VICKER'S 750ML	40											40	240	252
<b>TOTAL</b>	<b>420</b>	<b>-35</b>	<b>143</b>	<b>80</b>	<b>150</b>	<b>106</b>	<b>9</b>	<b>240</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1162</b>	<b>11826</b>	<b>11838</b>

Fuente: oficina control interno IL.Cauca 2024.

De acuerdo al cuadro consolidado anterior se realizó validación unitaria mensual, cruzando los datos del Kardex físico y digital, oficios de solicitud del jefe comercial y registros de Apoteosys evidenciado una diferencia de 12 unidades de presentación de ginebra Vickers 750ml. En la cual se observó en la **columna de (suma de unidades por producto un total de 11.826 unidades y en la columna de traslados producto terminado con una cantidad de 11.838 unidades)**.



## 7.2 Inventario Físico corte a 31/10/2024 en bodegas punto de venta.

DESCRIPCION PRODUCTO	CAJAS BODEGA COMERCIAL	UNIDADES BODEGA COMERCIAL	UNIDAD NETA-INVENTARIO FISICO	REPORTE APOTEOSYS 31/10/2024	DIFERENCIA EN BOTELLAS	OBSERVACIONES
AGUARDIENTE ANISADO LIMON 750 X 12	1	9	21	20	(1)	SOBRANTE FISICO 1 UNIDAD
AGUARDIENTE ANISADO MANDARINA 750 X 12	1	7	19	55	36	FALTANTE FISICO 3 CAJAS
AGUARDIENTE CAUCANO SIN AZUCAR 1000 CC TETRAPACK X 12	16	10	202	200	(2)	SOBRANTE FISICO 2 UNIDADES
AGUARDIENTE CAUCANO TRADICIONAL 1000 CC TETRAPACK X 12	90	12	1.092	1.114	22	FALTANTE FISICO 1 CAJA Y 10 UNIDADES
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 375 X 24	7	43	211	211	-	OK
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750 X 12	23	7	283	283	-	OK
AGUARDIENTE SIN AZUCAR PET 375 X 24	10	15	255	257	2	FALTANTE FISICO 2 UNIDADES
AGUARDIENTE SIN AZUCAR. 1750 X 6	2	1	13	12	-1	OK 1 trocada con garrafa tradicional
AGUARDIENTE TRADICIONAL 1750 X 6	0	6	6	8	2	OK 1 garrafa esta en reclamo por defecto esta en laboratorio y la otra esta trocada con la garrafa sin azúcar
AGUARDIENTE TRADICIONAL 375 x 24	9	18	234	233	(1)	SOBRANTE FISICO 1 UNIDAD
AGUARDIENTE TRADICIONAL 375 X 24 MUNICIPIOS	3	23	95	88	(7)	SOBRANTE FISICO 7 UNIDADES
AGUARDIENTE TRADICIONAL 750 X 12	74	11	899	899	-	OK
AGUARDIENTE TRADICIONAL PET 375 X 24	41	16	1.000	996	(4)	SOBRANTE FISICO 4 UNIDADES
CREMA ANIS ESCARCHADA 375 X 12	22	0	264	406	-	OK
CREMA ANIS ESCARCHADA 375 X 6	13	64	142			
CREMA CURACAO ESCARCHADA 375X 12	30	0	360	563	-	OK
CREMA CURACAO ESCARCHADA 375X 6	11	137	203			
CREMA MENTA ESCARCHADA 375X 12	29	0	348	450	4	FALTANTE FISICO 4 UNIDADES
CREMA MENTA ESCARCHADA 375X 6	10	38	98			
GINEBRA VIKER'S 750 X 6	25	5	155	167	12	FALTANTE FISICO 2 CAJAS
<b>TOTAL:</b>	<b>417</b>	<b>422</b>	<b>5.900</b>	<b>5.962</b>	<b>(15)</b>	<b>SOBRANTE</b>
					<b>76</b>	<b>FALTANTE</b>

Teniendo en cuenta, el cuadro de inventario físico anterior, se evidencia:

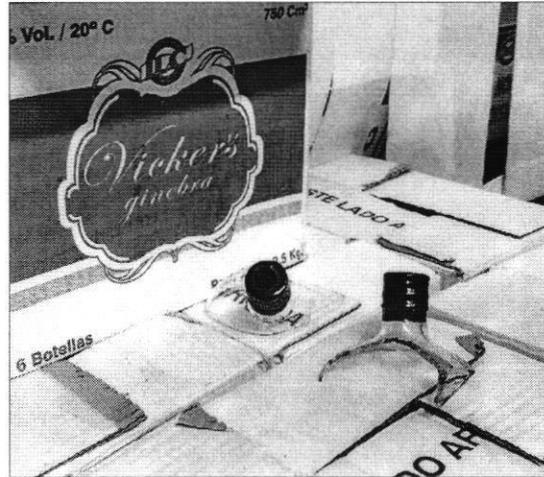
- 15 unidades físicas sobrantes correspondientes a los siguientes productos:  
 AGUARDIENTE ANISADO LIMON 750 X 12= 1 unidad  
 AGUARDIENTE CAUCANO SIN AZUCAR 1000 CC TETRAPACK X 12= 2 unidades  
 AGUARDIENTE TRADICIONAL 375 x 24= 1 unidad  
 AGUARDIENTE TRADICIONAL 375 X 24 MUNICIPIOS= 7 unidades  
 AGUARDIENTE TRADICIONAL PET 375 X 24= 4 unidades

1 1 4 1

- Y 76 unidades físicas faltantes correspondientes a los siguientes productos:  
AGUARDIENTE ANISADO MANDARINA 750 X 12= 36 unidades  
AGUARDIENTE CAUCANO TRADICIONAL 1000 CC TETRAPACK X 12= 22 unidades  
AGUARDIENTE SIN AZUCAR PET 375 X 24= 2 unidades  
CREMA MENTA ESCARCHADA 375X 12= 4 unidades  
GINEBRA VIKER 'S 750 X 6= 12 unidades



- Se encuentra que de manera física en el AGUARDIENTE SIN AZUCAR. 1750 X 6 hace falta una unidad de garrafa pero en el inventario físico de AGUARDIENTE TRADICIONAL 1750 X 6 hay una unidad de mas, lo que significa que los productos están trocados y se recomienda el ajuste correspondiente en el software apoteosys.
- Se evidencio 2 unidades de Ginebra 750 ml quebradas, para lo cual se debe realizar el respectivo tramite de reposición con el área encargada.



- Se encontró producto ingresado en el sistema Apoteosys de la bodega virtual del punto de venta, sin embargo, en la inspección de la bodega física no ha sido recibida por el responsable del punto de venta, verificando posteriormente que el producto se encuentra en elaboración por parte del área de cremas.

 **INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA**  
**CORRESPONDENCIA INTERNA**

FECHA: \_\_\_\_\_  
PROCEDENCIA: \_\_\_\_\_  
PASA A: \_\_\_\_\_  
RECIBE: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Comedidamente solicita depositar en bodega de cremas las siguientes unidades de producto por falta de espacio en las bodegas del punto de venta

56 Unidades Oniz -  
32 Unidades Meata -  
132 Unidades Oniscoo -

Jose Antonio Burbules  
C. 10542794  
Coordinador de cremas.

FIRMA: \_\_\_\_\_

4

-- 114 139

## RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda que la bodega virtual este a cargo de la coordinadora de producto terminado bajo el liderazgo del Jefe Administrativo, tal como están en las actividades del Sistema de Gestión de Calidad mediante documento FOTH04 versión 4 del 1 de marzo de 2010 y que el procedimiento se adapte para que se esté proviniendo lo necesario para la venta del punto de venta de la IICauca.
- ✓ Hasta que se tome la decisión de devolver la responsabilidad de la bodega satelital a Producto Terminado, se deberá aplicar de manera exhaustiva todas las funciones y tareas asignadas en la Resolución No. 167 del 12 de marzo de 2024, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del punto de venta.
- ✓ Efectuar conteos físicos periódicos del stock de unidades y de la facturación diaria desde la división de Comercialización, cotejando los resultados con los registros del software Apoteosys, con el propósito de mantener una base de datos digital precisa y actualizada.
- ✓ Se recomienda a la división de comercialización limitar la recepción a un máximo de cajas por presentación de producto, con el fin de garantizar una adecuada organización y rotación del inventario, facilitando así la atención a los clientes, control de producto y el adecuado almacenamiento para la conservación del producto.
- ✓ Se requiere la entrega física del producto que está en el área de cremas y que ya fueron solicitadas en la bodega de recepción-punto de venta para garantizar el correcto seguimiento del inventario.
- ✓ Crear una matriz en Excel para documentar los pedidos solicitados y los resultados de los conteos físicos diarios, lo que permitirá un mejor control del inventario y una clara asignación de responsabilidades.
- ✓ El jefe comercial y el coordinador de mercadeo son responsables de implementar un sistema de control riguroso sobre el stock de productos y la facturación diaria del punto de venta, con el objetivo de optimizar la gestión del inventario y maximizar las ventas.
- ✓ Es importante resaltar que desde el proceso de facturación se realiza el arqueo de caja diario, se evidencian las consignaciones y los recibos de caja correspondientes a cada pago todo bajo el formato establecido por la Factoría.

Atentamente,



**Ivonne Adriana Enríquez Santacruz**

Jefe Oficina de Control Interno

Industria Licorera del Cauca

Proyectó: Lisandro Salamanca Prof.-OCI-Mónica Martínez Prof. -OCI.

Revisó y Aprobó: Ivonne A. Enríquez JCI

Archivar: 1.2-120.182 Informes de Auditorías Internas